

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2019-8530 *Resolución por la que se aprueba la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Argoños.*

Vista la revisión cartográfica y documental del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Argoños, resultado del análisis exhaustivo de toda la información disponible sobre el monte no deslindado ubicado en el citado municipio:

— Monte número 393 "El Brusco", perteneciente al Ayuntamiento de Argoños.

Vista la Orden GAN/61/2013, de 24 de septiembre, por la que se aprueba el procedimiento para la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria (B.O.C. nº 188 de 01-10-2013).

Visto el informe previo del Jefe de la Sección Forestal III de 3 de mayo de 2019 relativo a la necesidad de proceder a la rectificación del Catálogo en lo concerniente al monte del término municipal de Argoños.

Visto el acuerdo de 3 de mayo de 2019 del Jefe del Servicio de Montes de inicio del procedimiento de rectificación y de apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados, que ha sido expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argoños del 21 de mayo al 14 de julio de 2019 y ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 113 de 13 de junio de 2019.

Considerando que durante el plazo establecido en el acuerdo de inicio de procedimiento no se han recibido alegaciones.

Vista la propuesta de Resolución provisional de 22 de julio de 2019 del Jefe del Servicio de Montes de aprobación de la rectificación y de apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados, que ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argoños del 5 al 29 de agosto de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 152 de 8 de agosto de 2019.

Considerando que, trascurrido el plazo establecido en la propuesta de Resolución provisional, no se han recibido alegaciones.

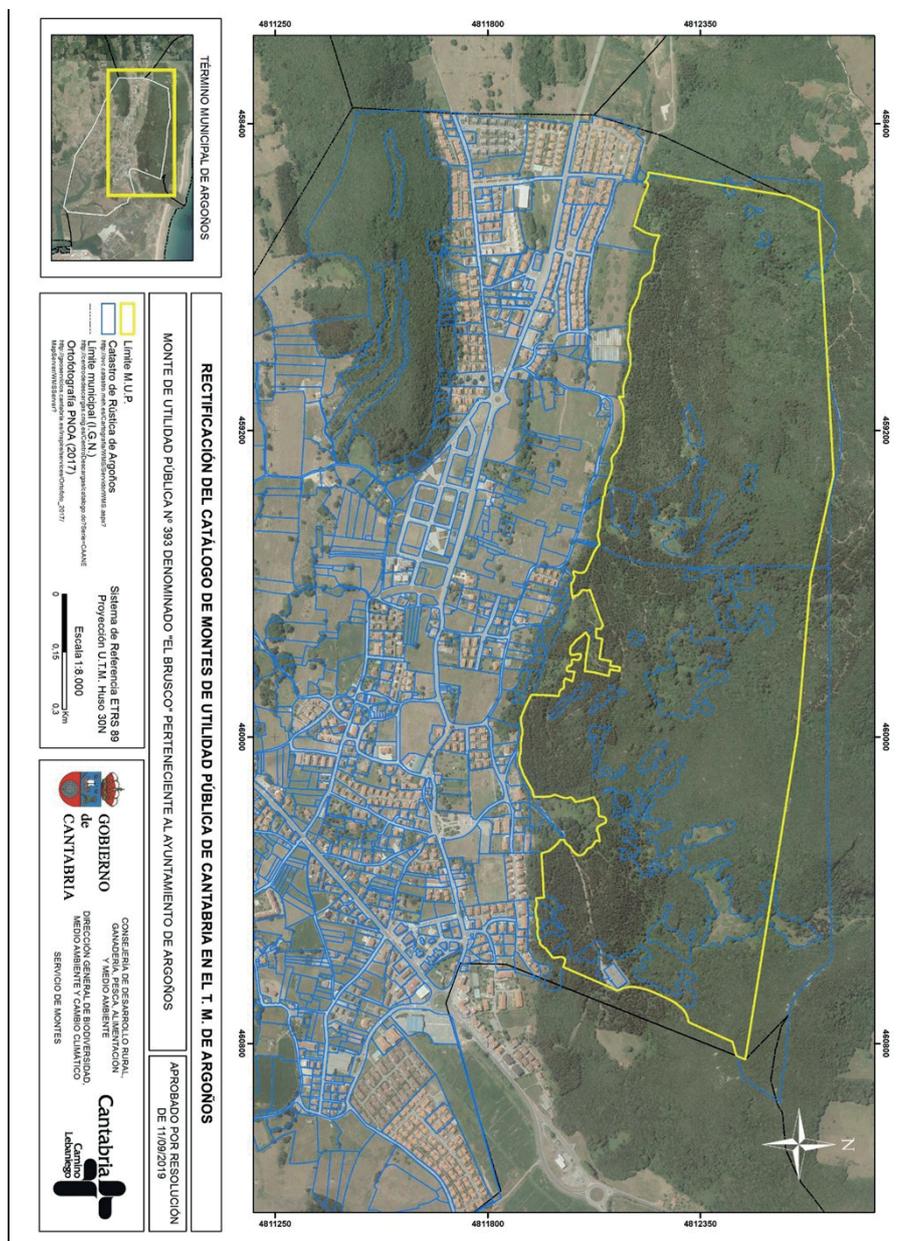
RESUELVO

Primero.- Aprobar la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Argoños, de acuerdo con los documentos y planos que obran en el expediente y cuyos principales datos y cartografía son:

CVE-2019-8530

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

Nº MUP	DENOMINACIÓN	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL (ha)	CABIDA FORESTAL (ha)
393	El Brusco	Ayuntamiento de Argoños	N: Con T. M. de Noja. E: Con T. M. de Santoña y fincas particulares del T. M. de Argoños. S: Con fincas particulares del T. M. de Argoños. O: Con T. M. de Noja y fincas particulares del T. M. de Argoños.	Encina (Quercus ilex) Eucalipto (Eucalyptus globulus)	118,55	118,55



CVE-2019-8530

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argoños.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si la impugnación tiene por objeto únicamente cuestiones referidas a la titularidad de fincas, deberá interponerse demanda ante la jurisdicción civil.

Santander, 11 de septiembre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

[2019/8530](#)